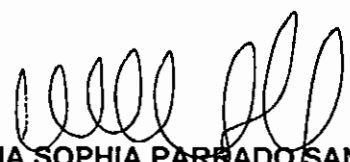


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 16 DE FEBRERO DE 2022				Estado No. 005	
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2020-0013	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANDERSON ROJAS SIERRA	FEBRERO 15 DE 2022	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, hoy DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,



LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA

